

---

ALEJANDRA MASSEI

---

Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos Segreti”, unidad asociada a CONICET. Profesora y licenciada en Historia, en la Universidad Nacional de Córdoba. La autora se especializa en temas relacionados con la historia agraria; forma parte del equipo de investigación que dirige la licenciada Ana Inés Ferreyra sobre cuestiones agrarias en la provincia de Córdoba 1770-1930, de la que se procura captar los cambios, transformaciones y permanencias del mundo rural cordobés, contextualizado en el marco regional y nacional. Ha presentado trabajos en congresos nacionales e internacionales sobre su especialidad.

### **Resumen**

Acorde con las nuevas tendencias de análisis que muestran los estudios históricos y en particular la historia agraria, que consiste esencialmente en reducir su escala de observación a espacios más pequeños, a microanálisis o estudios de casos, nuestro trabajo reduce su escala de estudio a una unidad productiva, la estancia San José que estuvo a cargo de exitosos empresarios rurales integrantes de la familia Ariaudo, entre los años 1894-1930. En el trabajo mostramos la lógica empresarial y de trabajo seguida por la familia Ariaudo durante dos generaciones. En los primeros años analizamos a José Ariaudo, fundador e iniciador de la empresa, y con la segunda generación la continuidad y diversificación de actividades dadas a la empresa por sus hijos. El trabajo es realizado con los libros de cuenta de la estancia San José.

**Palabras clave:** Tierra, familia, trabajo, producción.

### **Abstract**

The new tendencies of analysis show the historical studies and especially the agrarian history, which mainly consists of reducing its observation range to smaller rooms, microanalysis or case studies. Our paper reduces its scale to only one productive unit, the San Jose ranch. Successful rural businesspeople, members of the Ariaudo family, were in charge of it from 1894 to 1930. In the paper we will show the managerial and working logic of the Ariaudo family developed by two generations. During the first years, we will analyse the founder, the continuity, and diversification of the activities carried out by his direct descendants. The account books of the San Jose ranch were used to develop the paper.

**Key words:** Land, family, work, production.

**Fecha de recepción:** marzo de 2008

**Fecha de aceptación:** agosto de 2008

# UNA FAMILIA DE EMPRESARIOS RURALES EN EL SURESTE DE CÓRDOBA (1894-1930)

Alejandra Massei\*

## INTRODUCCIÓN

**E**n Argentina la colonización y la venta de tierras públicas no se produjeron de manera similar en los diversos espacios provinciales. En Córdoba dicho fenómeno fue posterior al proceso que se dio en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe debido, esencialmente, a que la provincia se integró tardíamente al proceso agroexportador y, en consecuencia, entró más tarde en el mercado activado de tierras públicas. En el sureste de la provincia, la colonización comenzó entre los años 1865-1870. A partir de esos años se fundaron las primeras colonias, algunas de ellas a iniciativa del Estado, otras en cambio, por particulares. De esta manera se formó la colonia Deán Funes en 1894 por iniciativa de un particular, Benjamín Sastre, quien había sido encargado por el gobierno provincial para mensurar y vender las tierras de la futura colonia a los inmigrantes que arribaran a la zona, con el objeto de trabajarlas y poblarlas.<sup>1</sup>

En el año 1894 llegó a la zona una familia de inmigrantes italianos procedentes del Piemonte, la familia de José Ariaudo, quien adquirió

\* Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos Segreti", unidad asociada a CONICET.

<sup>1</sup> En las décadas finales de la segunda mitad del siglo XIX, la inmigración europea –especialmente la italiana– fue esencial para el desarrollo de la región pampeana y del proyecto agroexportador en que estaba empeñado el país. Al respecto, existen interesantes aportes en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, publicación periódica editada en Buenos Aires. Devoto, "Historia", 2003.

parte de las tierras de la colonia Deán Funes y con las que da forma al establecimiento denominado estancia San José, dedicado desde un comienzo a la explotación agrícola-ganadera.

Nuestro trabajo reduce su escala de estudio a esta unidad productiva, la estancia San José, que estuvo a cargo de exitosos empresarios rurales integrantes de la familia Ariaudo entre los años 1894-1930. La investigación comienza con la fundación del establecimiento productivo en 1894 a cargo de José Ariaudo y se desarrolla en un contexto favorecido por el modelo agroexportador, para concluir nuestro análisis en 1930; el corte temporal se realiza teniendo en cuenta la crisis de 1929 que había afectado por completo las exportaciones agrarias del país, y, por consiguiente, retrayendo la economía de Argentina y de la provincia de Córdoba.

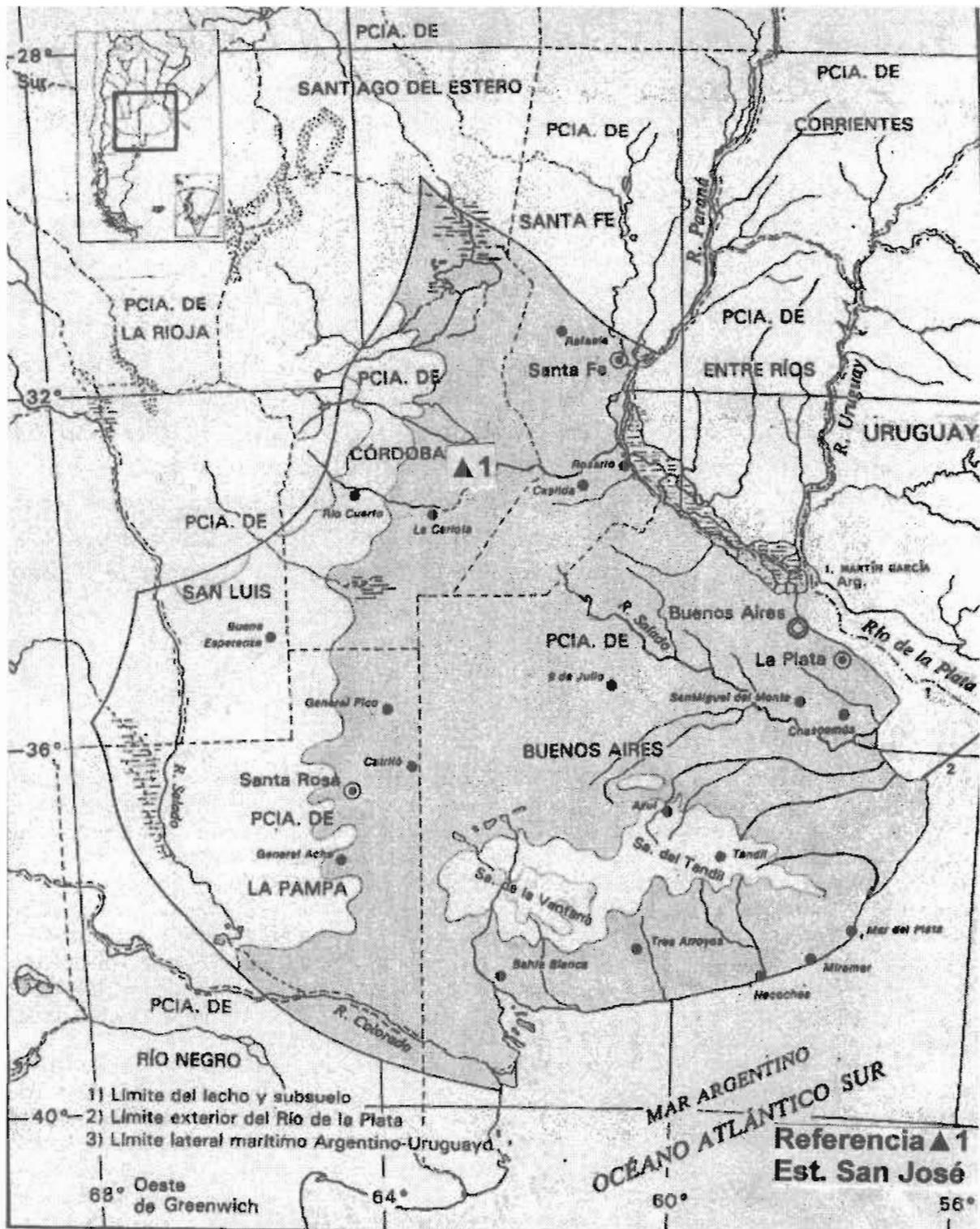
Este microanálisis se ha podido realizar gracias a la existencia del archivo privado con que cuenta la estancia. San José ha conservado desde sus inicios -1894- una gran cantidad de documentación, esto es: libros diarios, libros contables, libros de bancos, libros de trilla, libros de semisurgentes y anotaciones diversas, entre otros. A partir del trabajo de este rico caudal de fuentes podemos entender el funcionamiento del establecimiento, reconstruir la forma de vida, de trabajo, la organización productiva, los vínculos sociales y comerciales establecidos dentro y fuera del establecimiento.

En la investigación se ha realizado un análisis desde dos direcciones. En un primer nivel, y a través de sus contabilidades e inventarios, procuramos acercarnos a la lógica del comportamiento empresarial de sus propietarios. Es decir, estudiamos la conformación y reproducción del patrimonio, medios y estrategias de producción, condiciones de trabajo y mano de obra. Por el otro, con la información que nos han proporcionado otro tipo de fuentes -cartas, periódicos, actas de asociaciones civiles e instituciones gubernamentales- tratamos de ampliar nuestra mirada hacia el contexto en que operaron, las circunstancias que los condicionaron y, en la medida de lo posible, el papel que desempeñaron en el medio local y regional. Finalmente, procuramos rescatar las estrategias de transmisión y descubrir el entramado de relaciones sociales que se construyeron dentro y fuera de la unidad productiva (véase mapa 1).

#### DE TIERRAS FISCALES A LA COLONIA DEÁN FUNES

En el año 1886 el gobierno de la provincia de Córdoba sancionó la Ley de Colonización Agrícola, a partir de este momento se inicia una segunda etapa de colonización que comprendió los años 1886-1914 y se deno-

MAPA 1. REGIÓN PAMPEANA



Fuente: Gragera, *Manual*, 1988.

minó *Colonización privada por ventas*.<sup>2</sup> Con esta ley el gobierno pretendía una colonización privada, brindando exenciones impositivas, ofreciendo garantía de justicia y orden a particulares que tomaran la iniciativa de colonizar. En esta etapa se colonizan principalmente los departamentos San Justo, Marcos Juárez y Unión, que abarcaban las regiones este y sureste de la provincia.<sup>3</sup>

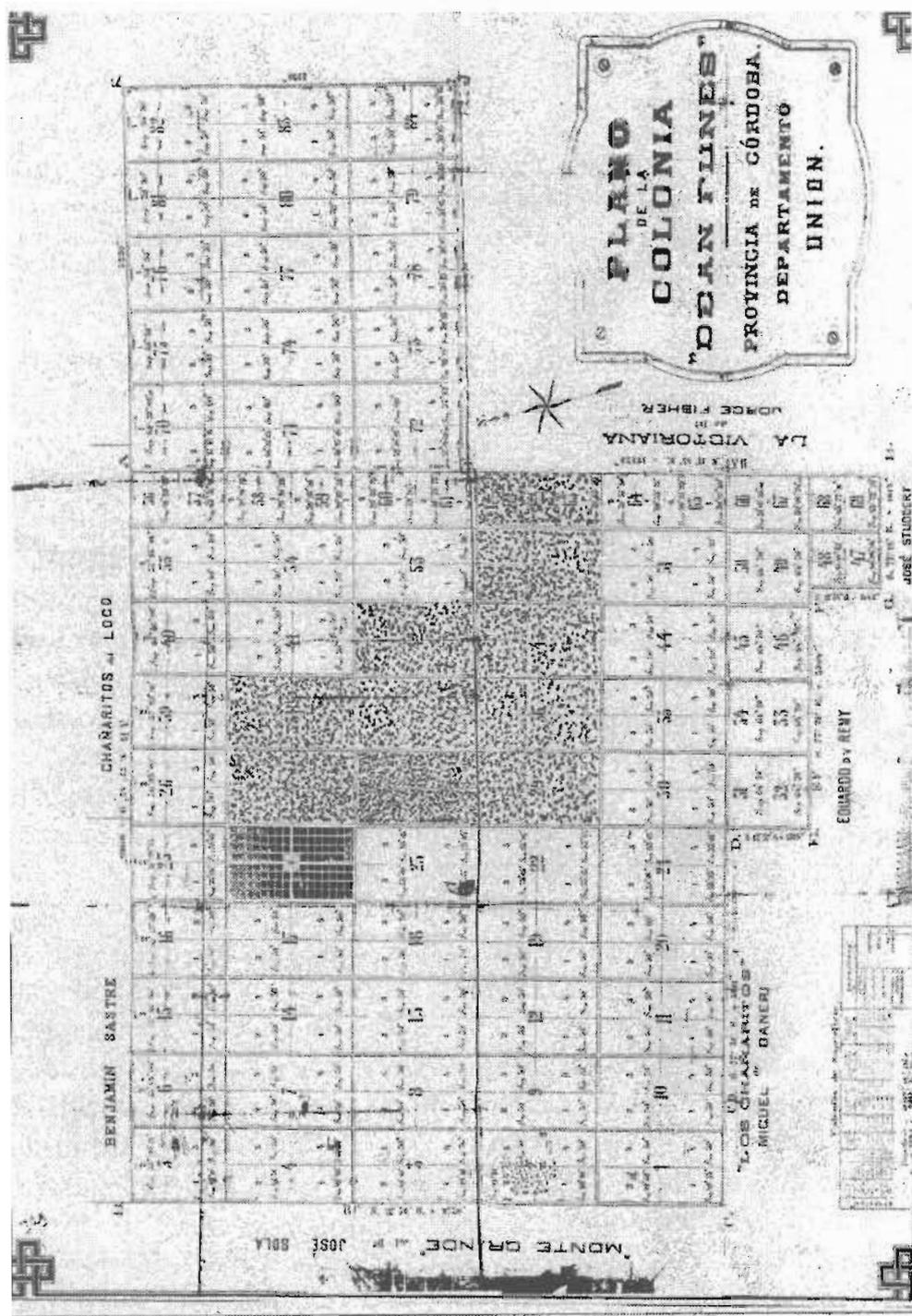
Es a partir de esta Ley de Colonización que en el transcurso de la década de 1890 Benjamín Sastre adquirió, a través de tres operaciones, las tierras que pronto se convertirían en la colonia Deán Funes.<sup>4</sup> Las tres propiedades que Sastre compró eran contiguas, esto le permitió gestionar ante el gobierno provincial la aprobación de la colonia Deán Funes y solicitar los beneficios de la Ley de Colonias del Año 1886; ambos pedidos fueron concedidos en 1894. Según el plano de la colonia, la superficie total de esta fue de 13 586 hectáreas, trece áreas y 98 centiáreas (véase mapa 2 y cuadro 1). A partir de esta aprobación se llevó a cabo la venta y partición de las tierras y con ello el fin de una etapa, que tuvo algunos aspectos marcados por la especulación. Con los nuevos propietarios, en su mayoría inmigrantes italianos, se inicia un proceso de trabajo y de acumulación a partir de ese bien primario.

<sup>2</sup> La primera etapa de colonización se inició con la sanción de una ley en 1871, y se denominó *Colonización mixta*, en esta colonización intervino el estado provincial, los sucesivos gobiernos provinciales junto a la iniciativa de particulares. Pero la misma no tuvo los resultados que esperaba el gobierno, por ello, en 1886 sancionó otra ley de colonización.

<sup>3</sup> En cuanto a la diferencia entre tierras fiscales nacionales y provinciales, podemos mencionar que, la ley sancionada el 17 de octubre de 1862, núm. 28, "Nacionalización de los territorios fuera de los límites o posesiones de las provincias", que en su artículo 1° establecía lo siguiente: "Todos los territorios existentes fuera de los límites o posesión de las provincias son nacionales, aunque hubiesen sido enajenados por los gobiernos provinciales desde el 1 de mayo de 1853." Esta ley reconoció como de propiedad provincial las que quedaran dentro de la jurisdicción y como pertenecientes a la nación las restantes. *Anales*, 1954, p. 335.

<sup>4</sup> En 1890, Sastre compró un terreno ubicado en el departamento Unión, pedanía San Jerónimo, denominado La Escondida, que se compuso de 2 839 ha. El precio por hectárea fue de ocho pesos con 84 centavos. El campo La Escondida luego sería anexado a los campos de la colonia Deán Funes. Años más tarde, en 1894, en la ciudad de Córdoba, Sastre solicitó la protocolización de dos fracciones de terreno. Uno de estos que, por escritura de 2 de septiembre de 1892, el gobierno nacional vendió a José Ceppi, una superficie de 5 747 ha situadas en el departamento Unión, provincia de Córdoba, por el precio de quince pesos 43 centavos nacionales cada hectárea, que debía abonar en ocho anualidades que empezarían a contarse desde el 31 de diciembre de 1893. Y por escritura del 20 del julio de 1893, Ceppi vendió a Benjamín Sastre el inmueble antes descrito con los derechos y obligaciones acordadas entre Ceppi y la nación. La tercera operación inmobiliaria fue el 3 de octubre de 1892, el gobierno nacional vendió a Sastre una superficie de 5 000 ha, situadas en el mismo departamento Unión, y que era parte de las tierras que la nación compró a los señores Bazán y Sastre. El precio de esta venta fue de quince pesos con 43 centavos nacionales por hectárea.

MAPA 2. PLANO DE LA COLONIA DEÁN FUNES, AÑO 1894



Fuente: Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba, Consejo de Mensuras, exp. 16, colonia Deán Funes.

## CUADRO 1. ADQUISICIÓN DE TIERRAS POR BENJAMÍN SASTRE

<i>Año</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Precio por hectárea en pesos</i>
1890- <i>La Escondida</i>	2 839	8.80
1892	5 000	15.43
1893	5 747	15.43
	Total 13 586	Promedio por ha 12.11 pesos

Fuente: Elaboración propia con base en las escrituras de compra de Benjamín Sastre.

EL ARRIBO DE LA FAMILIA ARIAUDO: UN MOMENTO PROPICIO  
PARA LA FORMACIÓN DEL PATRIMONIO

Sin duda, la década de 1890 fue un momento propicio para la llegada a la zona sureste de la provincia de Córdoba. Los primeros inmigrantes arribaron al poco tiempo de que la colonia se había conformado, atraídos, entre otras cosas, por los precios más convenientes que podían ofrecer las tierras recientemente abiertas a la colonización. Por este motivo, José Ariaudo y su familia arribaron a la zona de la colonia Deán Funes en el año 1894. Inmigrante italiano nacido en Fosano, provincia de Cuneo, región del Piemonte, en el año 1842. José estaba casado con Margarita Rivas, también de origen italiana, de cuyo matrimonio nacieron Antonio, Juan, Teresa –italianos– con 16, catorce y doce años, respectivamente, cuando llegaron al país y Margarita nacida en Argentina.<sup>5</sup> Como tantos otros inmigrantes se asentó en un primer momento en la provincia de Santa Fe como arrendatario, donde logró reunir un pequeño capital consistente en algo de dinero y animales. Es entonces cuando, en busca de tierras más baratas, se estableció en la colonia Deán Funes, en un comienzo como arrendatario de la colonia y luego como propietario.

Ahora bien, ¿cuál fue el camino de la acumulación de capital seguido por José Ariaudo? Por transmisión oral entre sus descendientes pudimos conocer que desde su llegada a la colonia en 1894 arrendaba tierras para la explotación agrícola, a la vez que invierte sus excedentes en la compra de algunas maquinarias con las cuales ofrece luego servicios.<sup>6</sup> Según la misma fuente de información, en esta época habría comprado un equipo de perforación y una trilladora a vapor. Esto coincide con la

<sup>5</sup> El arribo a Argentina de la familia Ariaudo se produjo entre los años 1890 y 1892.

<sup>6</sup> Información brindada por su bisnieto, Patricio Ariaudo. Esta información sobre la actividad de los primeros años, lamentablemente, no está registrada en los libros contables.

perforación de los primeros pozos semisurgentes dentro de la colonia, de modo que es probable que el resultado favorable de su actividad en esta época se deba, precisamente, a la oportuna combinación de la práctica agrícola y la prestación de servicios como la perforación de suelos y la trilla. Los suelos de la zona, si bien gozan de un buen régimen de lluvia, son planos y no tienen suficientes espejos de aguas como para abreviar a los animales. En pocos años, este abanico de actividades le permitió transformarse en uno de los actores más importantes de la colonia Deán Funes; no obstante, sin duda, hubo más. Como podremos ver más adelante, José Ariaudo supo relacionarse con comerciantes y productores tanto de la zona como de otros lugares, de manera que pudo armar una nutrida red de relaciones y vinculaciones sociales que luego utilizó para obtener información sobre mercados y precios, que le permitieron optimizar la toma de decisiones en su propia empresa.

Si bien fundó el establecimiento San José en 1894, dedicado a la agricultura y ganadería, la adquisición de las tierras se dio en sucesivas etapas, que serían complementadas por sus hijos, hasta llegar a la nada despreciable cantidad de 2 060 hectáreas, que conformó una única unidad de producción.<sup>7</sup> Esta cantidad de hectáreas para la provincia de Córdoba es una superficie considerable. Quizá esta cifra no parezca tan significativa para otros territorios como, por ejemplo, el área pampeana correspondiente a la provincia de Buenos Aires; tomemos como caso el volumen de tierras que logró acumular el gran propietario, Ramón Santamarina. Andrea Reguera, que ha estudiado a este propietario en un excelente trabajo, expresa que “uno de los mayores propietarios Ramón Santamarina era dueño de 33 estancias, lo que en superficie equivalió a 281 727 hectáreas de las mejores tierras de la pampa”.<sup>8</sup>

Para el sureste de Córdoba hemos tomado el estudio de Beatriz Moreyra, quien trabaja con datos censales y que, para 1905, sostiene que de acuerdo con las características que revistió la explotación rural “consideró como pequeñas propiedades las poseedoras de una superficie de hasta 200 hectáreas; como medianas las comprendidas entre 200 y 1 000 hectáreas; grandes propiedades las que abarcaban de 1 000 a 5 000 hectáreas y como latifundio las de un área mayor de 5 000 hectáreas”.<sup>9</sup> De acuerdo con el criterio utilizado por Beatriz Moreyra, la unidad productiva de la familia Ariaudo con 2 060 hectáreas representaba una gran propiedad. Sin embargo, no podemos dejar de advertir que los propietarios de la unidad eran dos, Antonio y Juan, y que a cada uno le corres-

<sup>7</sup> Véanse en el mapa 2 los lotes que corresponden a la estancia San José.

<sup>8</sup> Reguera, *Patrón*, 2006, p. 15.

<sup>9</sup> Moreyra, *Producción*, 1992, p. 170.

pondían 1 030 hectáreas. De acuerdo con esto, la estancia San José se encontraría dentro de la mediana propiedad.

### LAS INVERSIONES EN TIERRAS

La familia Ariaudo comenzó a invertir sus excedentes en tierras dentro de la colonia Deán Funes. De acuerdo con las escrituras de compra de la familia, la formación del patrimonio se desarrolló en dos momentos. En un primer momento, entre 1899 y 1904, quien estructura el patrimonio en tierras es José Ariaudo. Este inmigrante llegó a poseer una superficie de 1 642 hectáreas.<sup>10</sup> Y en un segundo momento son sus hijos varones los que terminan de formar el patrimonio territorial, entre los años 1919 y 1925.<sup>11</sup> Estas adquisiciones le permitieron a la familia Ariaudo conformar una unidad de producción dentro de la colonia Deán Funes, en lotes contiguos. Hay que mencionar que la Ley de Colonia de 1886 no fijaba límites para la compra de tierras, por este motivo esta familia logró ser la mayor propietaria en Deán Funes. El proceso de adquisición de la tierra de la familia Ariaudo coincide con lo que sostiene Beatriz Moreyra en la provincia de Córdoba

entre 1880 y 1902, en lo referente al régimen de tenencia de la tierra, la misma había permitido un relativo fácil acceso del colono agricultor a la propiedad

<sup>10</sup> En el año 1899 Benjamín Sastre vendió a José Ariaudo el grupo de lote núm. 28 de la citada colonia con una superficie de 209 ha, nueve áreas, el valor por hectárea fue de 30 pesos. En la misma fecha sus hijos Antonio y Juan Ariaudo, con dinero de su padre, compraron 418 ha, 18 centiáreas, esta superficie abarcó los grupos número 37 y 42 de la colonia, al mismo precio que su padre; de esta manera, la primera compra que realizó la familia Ariaudo fue de 627 hectáreas.

En febrero de 1902 José Ariaudo compró a Benjamín Sastre una superficie de 188 ha por la suma de 5 645 pesos nacionales, que eran parte de los grupos núm. 62 y los lotes uno y dos del grupo núm. 52. En marzo de 1903, José Ariaudo compró a Sastre los grupos de lotes núm. 22 y 38 de la colonia, el primero de ellos, el núm. 36, compuesto de 209 ha, 47 áreas, 28 centiáreas, inclusive los caminos y las calles públicas. Y el grupo 38 compuesto de 209 ha, nueve áreas, el total de hectáreas comprado en esta oportunidad fue de 430 ha, y la suma abonada fue de 12 917 pesos. En marzo de 1904, Margarita Rivas de Ariaudo compró con dinero de su marido una superficie de 188 ha, los grupos núm. 63 y los lotes número tres y cuatro del grupo núm. 52, unidos componían una superficie de 188 ha, con seis áreas y 72 centiáreas; esta compra la hizo por la suma de 5 641 pesos nacionales. En la misma fecha José Ariaudo adquirió una superficie de 209 ha, nueve áreas, compuesta por el grupo núm. 43 de la colonia, esta compra se realizó por la suma de 6 272 pesos moneda nacional.

<sup>11</sup> Escritura de venta otorgada por Carlos Sastre a favor de los señores Antonio y Juan Ariaudo, en Archivo Privado Estancia "San José" (en adelante APESJ), reg. núm. 22, año 1925. Los hermanos Ariaudo adquieren entre los años mencionados un total de 418 ha, llegando a poseer 2 060 ha dentro de la colonia Deán Funes.

efectiva de la parcela de campo que trabajaba. Es decir, gran parte del este cordobés se convirtió en una prolongación de la agricultura por el sistema de colonias, característico de la provincia de Santa Fe. Ello aconteció porque en esa época el agricultor, después de dos o tres años de trabajo rudo, estaba en condiciones de adquirir la explotación que cultivaba.<sup>12</sup>

En los cuadros 2 y 3 mostramos las diferentes etapas de adquisición de la tierra y el valor de cada una. Recordemos para ello que el precio promedio por hectárea pagado por Benjamín Sastre, al adquirir las tierras de la colonia Deán Funes, fue de 12.11 pesos entre los años 1890 y 1894 (véase cuadro 1). Si tomamos el precio del primer campo que adquirió José Ariaudo, fue de 30 pesos en 1899, podemos ver que Sastre vendió la tierra al 100% de lo que él la había pagado. Esto hace pensar que este primer comprador no tenía la intención de ponerlas en producción, sino que, aprovechando una coyuntura favorable de valorización de la tierra y de ocupación efectiva de territorios por una necesidad que tenían los estados provinciales de establecer límites con otras provincias, benefició económicamente a particulares, en este caso a Sastre.

### *Estrategias de transmisión*

José Ariaudo, tras dar forma a su patrimonio y haber optimizado el funcionamiento del establecimiento en la forma que hemos visto, falleció en 1907. Lo que resulta interesante es detenernos en la forma en que planea la transmisión de sus bienes; veamos la forma en que se transmite el patrimonio.

El 31 de agosto de 1906, José Ariaudo dispuso en su testamento lo que debían hacer sus herederos, pues al año siguiente murió. Dos años más tarde, su viuda, Margarita Rivas, y sus hijos Antonio, Juan, Margarita y Teresa Ariaudo se presentaron ante el escribano para cumplir la voluntad del extinto José Ariaudo, o sea, el sentido que debía tener, finalmente, el reparto. Una vez cumplido lo que decía la ley, el reparto igualitario entre sus hijos, de la mitad de los bienes que pertenecían a su padre, y adjudicada la mitad indivisa que le correspondía a su esposa Margarita Rivas, el testamento disponía las estrategias a implementar para que las tierras permanecieran en las cabezas del linaje, es decir, en sus hijos varones.<sup>13</sup> El testamento establecía que Margarita Rivas de Ariaudo

<sup>12</sup> Moreyra, *Producción*, 1992, p. 163.

<sup>13</sup> Testimonio y venta otorgado por los herederos de don José Ariaudo a favor de los señores Antonio y Juan Ariaudo, en APESJ, reg. 4, año 1909, núm. 155, vol. 1.

CUADRO 2. ADQUISICIÓN DE CAMPOS POR JOSÉ ARIAUDO  
EN LA COLONIA DEÁN FUNES

<i>Mes-año de compra</i>	<i>Grupo número de lote</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Precio total (pesos)</i>	<i>Precio por hectárea</i>
Diciembre de 1899	37-42	418	12 545	30
Diciembre de 1899	28	209	6 272	30
Febrero de 1902	62 y 52, núm. de lotes 2 y 3	188	5 645	30
Marzo de 1903	36 y 38	430	12 916	30
Marzo de 1904	63 y 52, núm. de lotes 1 y 4	188	5 641	30
Marzo de 1904	43	209	6 272	30
		Total 1 642		

Fuente: Elaboración propia con base en las escrituras de compra de la familia Ariaudo.

CUADRO 3. ADQUISICIÓN DE CAMPOS POR ANTONIO  
Y JUAN ARIAUDO EN LA COLONIA DEÁN FUNES

<i>Mes-año de compra</i>	<i>Grupo número de lote</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Precio total (pesos)</i>	<i>Precio por hectárea</i>
Agosto de 1919	29	209	44 201	215
Febrero de 1925	27	209	73 702	305
		Total 418		

Fuente: Elaboración propia con base en las escrituras de compra de la familia Ariaudo.

vendería su mitad indivisa a sus hijos varones. Y las partes de sus hermanas Teresa y Margarita Ariaudo debían ser vendidas a sus hermanos. De esta manera, quedaron transferidos los derechos de propiedad, posesión y dominio de las tierras para los hijos varones. Al mismo tiempo, Margarita Rivas realizó con el dinero de la venta de su mitad indivisa una anticipación de la herencia a sus hijos, y nuevamente el reparto fue por partes iguales, de modo que a cada uno de sus hijos le adjudicó la suma de 13 500 pesos. A cambio, los hijos varones le aseguraron una renta vitalicia por año de 3 000 pesos moneda nacional.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), reg. 4, año 1909, t. 3, inv. 145, fs. 966-968.

Como acabamos de ver, y a pesar de haber conservado el sentido de herencia igualitaria, según la voluntad de su creador, el traspaso del patrimonio en tierras pasó a los hijos varones. Por lo que se deduce que la intención de José Ariaudo en su testamento era la de asegurar la continuidad de la empresa agropecuaria a través de sus hijos varones. Esta forma de transmisión resulta interesante no sólo por el caso particular que describe, sino porque guarda semejanzas con lo que sucede en el sureste de Buenos Aires, según lo analizado en el mismo periodo por Blanca Zeberio, quien sostiene:

A principios del siglo XX coincidentemente con la expansión de la agricultura comercial y la masiva instalación de agricultores europeos, las historias patrimoniales permiten verificar la aparición de una capa de propietarios cuyas prácticas de transmisión mostraban rasgos de continuidad con la etapa anterior. Estos nuevos pobladores desarrollaron formas de distribución patrimonial con tendencia a la igualdad, que solían combinarse con la elección de uno o varios sucesores varones sin orden de nacimiento y que tenía por objeto asegurar la continuidad del patrimonio familiar.<sup>15</sup>

Esta forma de transmitir el patrimonio para que quede asegurada la permanencia de la tierra dentro del linaje, a través de los hijos varones que transmiten el apellido, es una larga continuidad que se viene dando desde el siglo XVII.

### *Los continuadores de la empresa agropecuaria*

Como acabamos de ver, la dirección del establecimiento fue continuada sólo por los hijos varones, Antonio y Juan, que formaron la sociedad Ariaudo Hermanos. Antonio se quedó soltero y Juan se casó en 1916 con Ángela Chiartano, 20 años menor. Esta unión también es importante por lo que representa, ya que Ángela era vecina, vivía en un campo aledaño que formaba parte de la colonia Deán Funes. Del matrimonio nacieron José, Nelson, Margarita, Delia, Luisa e Hilda Ariaudo. Decíamos que esta no fue una simple unión matrimonial, sino que representó un entramado de vínculos sociales y comerciales que interactuaron entre las dos familias y que ya venían actuando desde antes de la concertación matrimonial, pero que se intensificaron aún más luego de la misma.

<sup>15</sup> Zeberio, "Tierra", 2002, p. 136.

Juan y Antonio prosiguieron con criterios semejantes, especialmente en lo que hace a las inversiones, transformando la estancia en un establecimiento de características modernas, reconocido en la zona de Justiniano Posse como modelo. Los nuevos responsables de la unidad productiva continuaron con diversas de actividades, como la agricultura, la ganadería, la prestación de servicios a terceros y algo de comercio; no obstante, el principal factor patrimonial y de producción fue la tierra. Con estas dos adquisiciones, la estancia San José alcanzó una superficie de 2 060 hectáreas, una cifra bastante importante para la zona; la colonia Deán Funes tiene un promedio de 200 a 300 ha por unidad de producción.

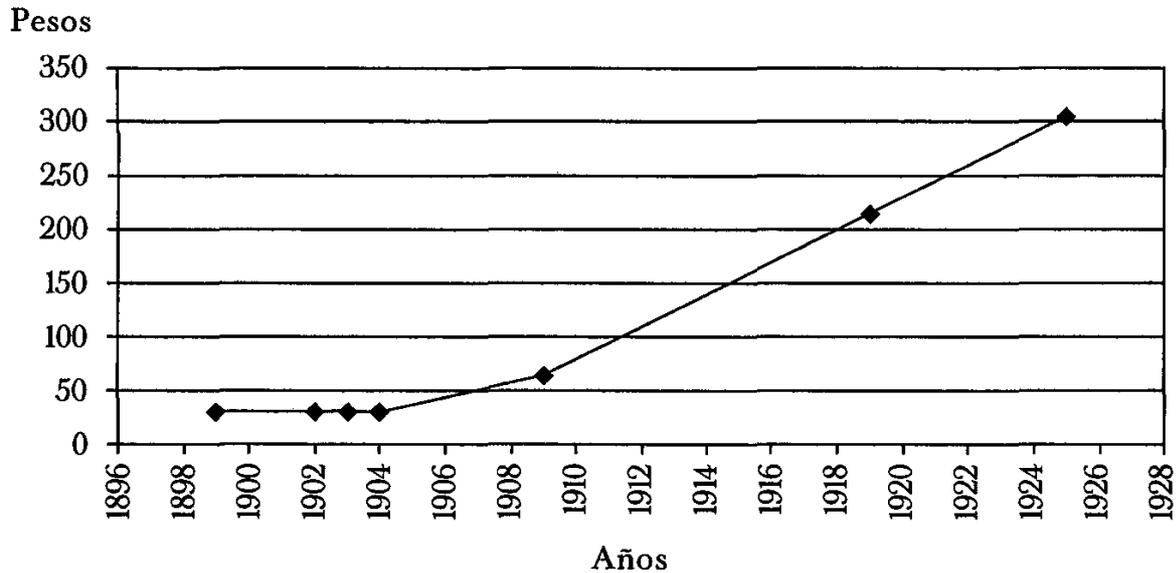
Aquí resulta interesante estudiar la evolución del precio de la tierra a través de todas las compras que realizó la familia hasta dar forma definitiva al patrimonio en 1925, con una unidad de producción de 2 060 hectáreas.

Si analizamos la gráfica 1, entre los años 1899 y 1904, periodo de adquisición de los primeros lotes en la colonia por parte de José Ariaudo, el precio que se pagó fue de 30 pesos por hectárea. Aquí podemos observar una estabilidad de los precios de la tierra. Posteriormente, en el año 1909, cuando se produce el traspaso y la venta de la mitad indivisa de Margarita Rivas y las partes de Teresa y Margarita Ariaudo a Juan y Antonio, el precio pagado por hectárea fue de 65 pesos, en este momento podemos advertir una valorización de la tierra. En tanto, en 1919 los hermanos Ariaudo compran un lote en la colonia Deán Funes, el precio por hectárea en esta ocasión fue de 215 pesos, y en el año 1925 adquirieron otro lote cuyo valor por hectárea fue de 305 pesos. De esta manera podemos observar que, para fines de la década de los veinte, se produce una exorbitante valorización del precio de la tierra. En la gráfica 2 se muestra la curva ascendente que tuvo el valor de la tierra en este periodo y cómo esto coincidió con lo que ocurría en términos generales en la provincia. Analicemos los siguientes valores. El valor unitario de la tierra aumentó en 161.96% de 1902 a 1903, 50% de 1903 a 1904 y 41.88% de 1904 a 1905.<sup>16</sup>

Esta línea de ascenso que muestra nuestro caso particular, coincide con la tendencia general de aumento en el precio de la tierra que se observa en la región sureste de la provincia de Córdoba. Así, de 1906 a 1908, el precio por hectárea ascendió de 44.11 pesos, a 54.94 pesos, y la tasa de crecimiento decreció de 21.35% a 9.54%. De 1908 a 1912 se duplicó el valor de la hectárea sobrepasando los 100 pesos, a la vez que se

<sup>16</sup> Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba. *Anuario de la Dirección de Estadísticas de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1902 a 1905.

GRÁFICA 1. PRECIO PAGADO POR HECTÁREA



Fuente: Elaboración propia con base en las escrituras de compra de la familia Ariaudo.

producía un repunte de las tasas de valoración. La curva descendente de precios, iniciada en 1913, cambió de signo en 1918 y se hizo ascendente. En efecto, después de cuatro años de tasas de valorizaciones negativas, el precio unitario promedio de la hectárea se elevó nuevamente sobre los 100 pesos, con el incremento anual de casi 30% en relación con 1917.<sup>17</sup>

Y en un sentido más amplio, en la región pampeana Roberto Cortés Conde observa que a principios del siglo XX hubo cambios importantes que incidieron en el sector agropecuario. Se dio una expansión de los cultivos de trigo y un notable aumento en las exportaciones, lo que incidió en el alza de los precios del trigo. Estas situaciones incidieron en conjunto, en un fuerte aumento del ingreso agrícola que entre 1900 y 1907, en promedio, subió 205%. Este aumento en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y la expectativa de su persistencia incidieron, durante esos mismos años (1903-1908), en un pronunciado aumento de los precios de la tierra.<sup>18</sup>

Este aumento de la tierra explica, en parte, por qué los hermanos Ariaudo no continuaron con el mismo proceso de adquisición de lotes en la colonia que había iniciado su padre José. En 1899, como en años posteriores, el negocio de la estancia estaría centrado en lo que produje-

<sup>17</sup> Moreyra, *Producción*, 1992, pp. 165-167.

<sup>18</sup> Cortés, *Economía*, 2005, p. 28.

ra la tierra, pero a partir de 1910, si bien el factor patrimonial más importante fue la tierra, la empresa rural enfatizó la diversificación de actividades en la estancia, debido esencialmente a la valorización que en términos generales había sufrido la tierra.

### *Vínculos y redes como soporte esencial de la empresa rural*

Para la familia Ariaudo, los vínculos comerciales y sociales, tanto con los comerciantes de la zona como con otros productores, fueron de fundamental trascendencia a la hora de tomar decisiones sobre precios, mercados, comercialización e inversiones. Con este motivo establecieron estrechos vínculos con comerciantes de Bell Ville, único centro urbano de importancia en la zona por esos años –recordemos que Justiniano Posse fue fundado en 1911–, por cuya razón el comercio y los bancos tenían asiento allí. José Ariaudo, primero, y luego sus hijos Antonio y Juan, establecieron fuertes relaciones comerciales y financieras con Luis Marcasoli, José Bolognesi e Hijos, Carlomagno Hnos. y Cía., Maggi Hnos. en Bell Ville; Boretto, Kraft y Cía. de Pozo del Molle. A su vez que operaron en la misma ciudad de Bell Ville con el banco Nación Argentina y Agrícola Comercial. Este último fue un banco local que representó a los bancos Español y Córdoba y a las compañías de seguros Unión Norwik y La Rural. Los principales accionistas del banco eran los comerciantes de la zona, como también algunos productores entre los que se contaba la familia Ariaudo.<sup>19</sup> En 1912, Carlos Devrient era el mayor accionista con 300 acciones, le seguían: Enrique Carlomagno con 270; el presidente, Juan Benitz, con 250; Juan Canale y Diego Hawes, con 250 cada uno; Lardizábal y Cía., con 225; Felipe Leonelli, Luis Marcasoli, Hugo Miller, Osvaldo Testoni y J. Tosa y Cía., con 200 acciones cada uno; Carlos Theilig, con 170; J. Bolognesi e Hijos, con 150; Maggi Hnos. y C. Porfilio Hnos., con 125 acciones cada uno; Ariaudo Hnos., Cayetano Tueros, Mioño Hnos., Guillermo Reny, Nazario Correa Hnos., Pablo Carlomagno, Ribotta y Massa, Pedro Nicolorich, Pablo Quaranta y Hermano, Ignacio Lardizábal y Nicolorich y Fontán, con 100 acciones cada uno; Francisco Carlomagno y Antonio Sassia, con 50 acciones cada uno; Massa y Busso, con 30; J. Bartolomeo e Hijo, Domingo Torti, José Paván y Adolfo Curioni, con 25 acciones cada uno, entre otros.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> APESJ, libro H, 1904-1912, f. 439. En 1912, los hermanos Ariaudo pagaron a su hermana Teresa Ariaudo acciones del Banco Agrícola de Bell Ville.

<sup>20</sup> En Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba (AGPC), 1913, Gobierno, t. 12, fs. 349-364.

En algunos casos estas relaciones comerciales estrecharon aún más los vínculos a través de uniones matrimoniales, como el casamiento de la hija de Ariaudo, Teresa, con Matías Boretto, de la firma Boretto, Kraft y Cía. Otro tanto hicieron sus hijos Antonio y Juan, ambos pertenecieron a la comisión de la *Colectividad italiana* de Justiniano Posse, un lugar esencial de sociabilidad donde se desarrollaban profundos lazos de solidaridad, basados en la comunidad de origen. No sólo definida por una nacionalidad en común, sino por algo más profundo: la pertenencia a la patria pequeña, a la región del Piemonte, lo que significaba compartir también el dialecto, el gusto por las mismas comidas y diversiones. Estas redes de relaciones comerciales y solidarias se completaron con otras relaciones de poder que fueron estructurando los hijos; Juan Ariaudo fue miembro del honorable concejo deliberante de Justiniano Posse. Y más tarde, con la participación de este activo miembro como integrante de otra prestigiosa entidad, la Sociedad Rural de la zona.

### *Las actividades en la estancia*

Como hemos expresado, en la estancia se desarrolló una diversidad de actividades, las cuales se ampliaron aún más con la reinversión de los excedentes hacia otras prestaciones, con lo que el patrimonio de la familia se fue reproduciendo en el transcurso del tiempo. Las actividades básicas fueron la agricultura, la prestación de servicios –trilla, pozos semisurgentes– la ganadería, tambo y fábrica de quesos.

### *La agricultura y la producción de cereales*

Hasta la década de los treinta, o al menos hasta que se mantuvieron en buen nivel los precios de los granos, una de las principales actividades desarrolladas en la estancia fue la agricultura; sin duda, aprovechando las inmejorables condiciones de la zona de Justiniano Posse, con suelos clase II y un excelente régimen de lluvia.<sup>21</sup> Se trata de un suelo oscuro y bien drenado de las lomas casi planas, y de los cauces o vías de desagüe poco manifiestos en el sector este del área; desarrollado sobre sedimentos loésicos, es un típico representante de los buenos suelos de la zona, con una amplitud para cultivos, forrajes y pasturas.

<sup>21</sup> Para analizar la composición de la tierra, hemos consultado a la estación experimental del INTA-Justiniano Posse. Los suelos de la estancia San José se encuentran ubicados dentro del complejo de suelos Cuatro Caminos y la serie a la que pertenece es la núm. 6, correspondiente a Monte Buey, clase II.

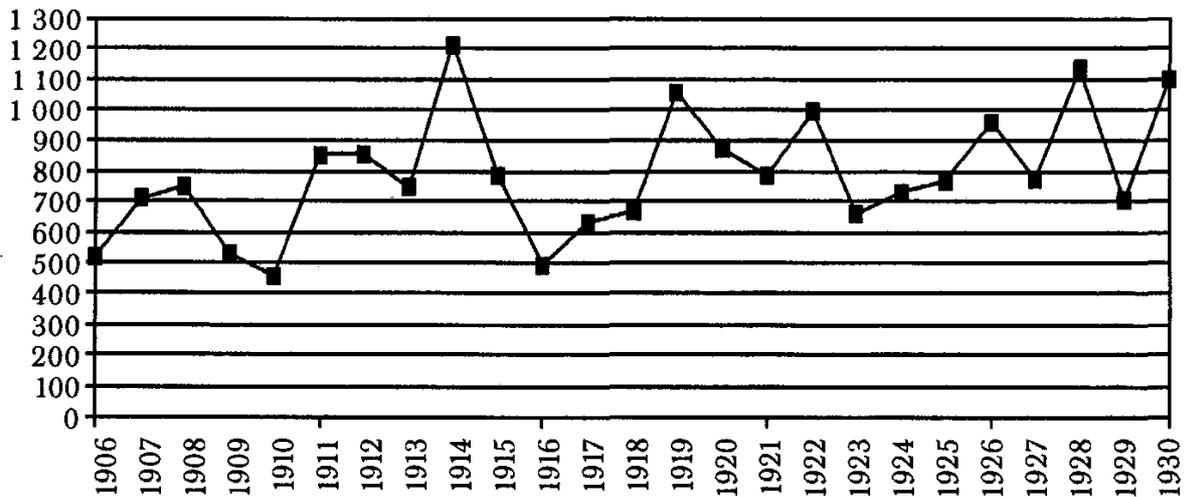
Con estas características de los suelos a la que corresponde el establecimiento San José, podemos sostener que las principales actividades desarrolladas en la estancia fueron la agricultura y la ganadería, además de un sinnúmero de actividades relacionadas con estas dos. Además del factor suelo, hay que mencionar otro como las lluvias en la zona de Justiniano Posse. Si tomamos el total de milímetros caídos entre los años 1906 y 1930, que hicieron un total de 19 710 milímetros, en 25 años (véase gráfica 2), y calculamos el promedio para la zona de Justiniano Posse de 788 milímetros anuales, podemos decir que, en una región núcleo de la pampa húmeda, donde se ubica la estancia San José, con un régimen constante de lluvia, las condiciones ecológicas fueron las adecuadas para la producción agrícola ganadera.

A partir de las condiciones ecológicas descritas, los principales cultivos que se sembraron en San José fueron trigo, lino, maíz y alfalfa, y uno de los cereales que alcanzó mayor producción fue el trigo. Es por esto que hemos analizado la producción de este cereal en algunos años y también los excedentes que obtuvo la firma Ariaudo. Esta información se encuentra completa para el año 1907. En el cuadro 4 mostramos las ganancias del trigo; las mismas están calculadas por hectáreas y bolsas.

Como vemos, a partir de calcular las ganancias del año 1907 es que fueron favorables en relación con el cultivo de trigo. Este cereal le permitió a la firma Ariaudo obtener excedentes que fueron empleados en años posteriores para ampliar la siembra de otros cultivos en el establecimiento –recordemos que en 1907 este establecimiento se estaba poniendo en producción a partir de la roturación de nuevos lotes. Los rendimientos y los excedentes los hemos comparado con el trabajo de Beatriz Moreyra, quien nos da a conocer que en Córdoba, para el periodo 1906-1907, la utilidad por hectárea de una unidad de explotación de un propietario de 100 ha dedicadas al cultivo de trigo con un rendimiento de ocho quintales por hectárea, obtenía una utilidad neta de 15.79 pesos por ha.<sup>22</sup> Mientras que la estancia San José, con una superficie sembrada de 242 ha y con un rendimiento promedio de nueve quintales por hectárea, la familia Ariaudo obtenía una ganancia neta de 17.93 pesos. Estos resultados nos permiten verificar que la producción y los rendimientos del trigo en San José están en concordancia con los rendimientos generales de la provincia de Córdoba.

<sup>22</sup> Moreyra, *Producción*, 1992, p. 235.

GRÁFICA 2. MILÍMETROS DE LLUVIA REGISTRADOS EN LA ZONA DE JUSTINIANO POSSE (AÑOS 1906-1930)



Fuente: Elaboración propia con base en INTA, Agencia de Extensión Justiniano Posse y la estancia San José.

### *Arreglos de medianería*

Algunas áreas de la unidad fueron trabajadas por los propietarios, otras, en cambio, fueron adjudicadas por el sistema de medianería a colonos de la zona para el cultivo de trigo, lino y maíz. Este sistema fue aplicado esencialmente en los lotes de reciente adquisición, en las zonas de la periferia de la propiedad para, de esta forma, iniciarlos en la producción. Por cierto, esto implicaba el desmalezamiento y roturación especial de la tierra, además de las tareas específicas de la siembra. De acuerdo con los registros contables, los contratos de medianería determinaban que los Ariauo ponían la tierra y las semillas, en tanto que la tarea de desmalezamiento, roturación, siembra y recolección quedaban a cargo del medianero. Pero como estos no poseían maquinarias, la propia estancia prestaba ese servicio, con lo cual la ganancia de los dueños de la tierra aumentaba con esta venta de servicios. Se utilizaban diversas máquinas según el tipo de cultivo; si era trigo, lino o alfalfa se cortaban con la espigadora o segadora, luego se recolectaban con horquillas en las chatas rastrojeras, se emparvaban para finalmente trillarlos. En el caso del maíz se juntaba a mano, se deschalaba y se ponía en bolsas, luego se desembolsaba en la troja, para luego trillarlos con la máquina traccionada a vapor, que también poseía la estancia San José. Por estos años un arrendatario o un pequeño propietario no tenían acceso a maquinarias especialmente porque se necesitaba contar con cierto capital, dado el valor

## CUADRO 4. PRODUCCIÓN DE TRIGO DEL AÑO 1907

---

<i>Ingresos</i>	2 179.55 quintales x 6.35 pesos = 13 840.12 pesos
<i>Egresos</i>	
Semilla	7.60 pesos x 242 ha = (1 839.20 pesos)
Seguro granizo	14.74 pesos x 242 ha = (3 567.08 pesos)
Segadora	Costo del trabajo = (300.00 pesos)
Emparvar	10 peones = (400.00 pesos)
Trilla	0.95 pesos x 2 179.55 qq = (2 070.57 pesos)
Bolsas	0.23 pesos x 3 853 bolsas = (886.19 pesos)
Peones	0.20 pesos x 2 179.55 qq = (435.91 pesos)
	<hr/>
	(9 498.95 pesos)
Ganancia neta	4 341.17 pesos
Ganancia bruta por ha	13 840.12 pesos = 57.19 pesos (242 ha)
Costos por ha	9 498.25 pesos = 39.25 pesos (242 ha)
Ganancia neta por ha	4 341.25 pesos = 17.93 pesos (242 ha)
Ganancia bruta por bolsa	13 840.12 pesos = 3.59 pesos (3 853 bolsas)
Costo por bolsa	9 498.25 pesos = 2.46 pesos (3 853 bolsas)
Ganancia neta por bolsa	4 341.17 pesos = 1.12 pesos (3 853 bolsas)

---

Fuente: Elaboración propia con base en los libros contables (1904-1912).

de estas maquinarias que, por lo general, eran importadas. Para el año 1897 una máquina trilladora sistema Ruston y un motor de la misma marca y demás accesorios específicos tenían un valor de 3 774.75 pesos moneda nacional.<sup>23</sup>

Otro punto que hay que tener en cuenta en los arreglos de medianería y que llama la atención para la época en que estamos estudiando, es que la estancia contaba con el pago de seguros contra granizo. Pero también cabe destacar que los propietarios proveían de dinero y de alimentos de su propia proveeduría a los medieros, esto sin dudas generó otras ganancias a los dueños de la estancia. Por su parte, el mediero se hacía cargo de los gastos de sus peones, es decir, los días de trabajo y la comida.

Con todo esto que hemos venido considerando se puede entender que las ganancias que correspondieron a los dueños de la tierra fueron varias veces superiores a la de los medieros, porque, además de las ganancias pactadas, se le agregaban los excedentes que obtenían de las prestaciones de servicios y de la proveeduría.

### *El tambo y la quesería*

La ganadería dentro de la estancia fue importante no sólo por la cría de animales para la comercialización en el mercado, sino por la compra de vacas lecheras de alta mestización, lo que da cuenta de la modernización de la estancia.<sup>24</sup> Con estos animales refinados la empresa inició la explotación sistemática de un tambo y de una fábrica de quesos para la cual contrataron a un técnico.

Beatriz Moreyra que ha trabajado la producción agropecuaria provincial en el periodo observa que el número de vacas lecheras experimentó una notable evolución si se comparan los distintos censos nacionales, veamos las cifras en el cuadro 5.

Como se puede observar, desde fines del siglo XIX hasta la tercera década del XX, el *stock* lechero se incrementó en 45%, y según la misma fuente la mayoría del ganado lechero se concentraba en los departamentos del sur y del este.<sup>25</sup>

En el año 1916, además del funcionamiento del tambo en la estancia, comenzó la fabricación de quesos, lo que coincide con el aumento en

<sup>23</sup> AHPC, reg. 22, año 1897, t. 4, inv. 4, fs. 48-49. Recordemos que por estos años, y de acuerdo con las compras que habían realizado los Ariaudo, con el valor de la trilladora se podían comprar 125 ha de tierra en la colonia.

<sup>24</sup> *El País*, domingo 25 de mayo de 1930.

<sup>25</sup> Moreyra, *Producción*, 1992, p. 259.

CUADRO 5. CENSOS NACIONALES

	1895	1908	1914	1930
Existencia de vacas lecheras	242 261	217 233	247 555	351 753

Fuente: Moreyra, *Producción*, 1992, p. 259.

general de los *stocks* lecheros de acuerdo con la información brindada por los censos nacionales. La estancia San José se encuentra asentada en el sureste provincial, precisamente donde se ubica el epicentro de la producción lechera que señalan las estadísticas.

La producción de quesos en la estancia debió haber sido significativa y de calidad, ya que le permitió colocar sus productos en mercados importantes como el de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, además, con estos productos la firma llegó a obtener importantes premios en exposiciones. La actividad generó ingresos importantes provenientes no sólo de la comercialización del producto primario –la leche–, sino del valor agregado que obtienen a través de la fabricación de productos como el queso y la crema.<sup>26</sup>

#### LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación de servicios, luego de las actividades agrícolas ganaderas en San José, tuvo fundamental trascendencia al permitirle a la firma de los hermanos Ariaudo una diversificación de actividades, que al mismo tiempo les redituó importantes excedentes. Podemos afirmar que a partir de este abanico de actividades, la empresa se convirtió en una de las más exitosas de la zona.

#### *La trilla, un servicio de alta rentabilidad*

La trilla fue de los servicios el más importante que brindó San José, recordemos que por estos años la estancia poseía la única trilladora a vapor de esta zona.

<sup>26</sup> Lamentablemente no contamos con la información referida a la producción de quesos y los ingresos provenientes de esta actividad. Por la ausencia de información no podemos realizar un cálculo sobre los excedentes obtenidos por la familia Ariaudo.

En estos años alrededor de la máquina a vapor trabajaban unas 20 personas, cada una de estas cumplía con una tarea específica, un capataz, de tres a cinco horquilleros, un foguista y un ayudante foguista, dos coleros, un aguatero, pisador de palo, engrasador, bolseros, costureros, estibadores, boyero, entre otros. En el momento que comenzaba a funcionar el tractor a vapor no se detenía hasta la noche. Es por ello que los trabajadores en algunos puestos como horquilleros o foguistas trabajaban por turno rotándose. De esta manera, el trabajo relacionado a las tareas agrícolas fue sumamente arduo en la estancia, especialmente en tiempos de cosecha.

De los libros diarios y contables hemos analizado cómo se realizaba el pago a los peones. En la cuenta del haber de la firma encontramos el pago por los días de trabajo realizados durante la trilla. El trabajo se pagó de acuerdo con la actividad que realizaba cada uno, foguista, cocinero, aguatero. En los libros de cuenta de esta actividad figuran a detalle los gastos realizados por cada trabajador durante cada campaña: en alpargatas, tabaco, vino, calzoncillos, comida, o bien, adelantos en efectivo. Recordemos que el establecimiento tenía una proveeduría en la cual se abastecían peones, empleados, arrendatarios y medieros; este almacén de campaña se transformó en otro servicio muy beneficioso que les reportó pingües ganancias a los empresarios de San José. Una vez concluida la campaña se arreglaba con cada trabajador por los días trabajados y el dinero que obtenían, y a esto se le descontaba lo consumido.<sup>27</sup> De lo analizado, podemos observar que la forma de pago a peones se realizó de forma mixta, una parte en efectivo y otra en especies, esencialmente lo que consumían. A esta proveeduría rural le siguió otro importante almacén de comestibles que instalaron exitosamente en el propio pueblo de Justiniano Posse.<sup>28</sup> En el trabajo hemos calculado la rentabilidad de esta actividad de servicios que le permitió a la firma obtener importantes excedentes.<sup>29</sup> En el cuadro 6 mostramos los ingresos y

<sup>27</sup> Veamos algunos ejemplos: el encargado de la trilladora en la campaña 1917-1918, Esteban Ceva, por preparar la trilladora obtuvo 100 pesos y por el trabajo durante la campaña obtuvo 5% sobre el total de quintales trillados, lo que le representó 1 607 pesos con 46 centavos. José Martino, durante la campaña 1921-1922, se desempeñó como foguista y obtuvo un sueldo de 704 pesos; en la misma campaña César Chiaretta, que era engrasador, su sueldo era a porcentaje de acuerdo con la cosecha realizada ese año, por la trilla de 20 942.14 quintales a razón de 1.50% por quintal, obtuvo una ganancia de 314 pesos con trece centavos. Para esta campaña, a un ayudante foguista se le pagaba por mes 50 pesos, como había trabajado 16 días, obtuvo un sueldo de 26 pesos con 66 centavos; un pisador obtenía por mes 160 pesos. En la campaña 1924-1925, al cocinero Lubaldino Villalba se le pagaba por mes 150 pesos.

<sup>28</sup> Anuario-guía 1938 del diario *Córdoba*, p. 872.

<sup>29</sup> Debemos aclarar que en el cálculo de rentabilidad no hemos tenido en cuenta la depreciación de los equipos, como tampoco los impuestos, porque esta información no está contenida en las fuentes, quizá por esto la rentabilidad haya sido algo menor.

CUADRO 6. CAMPAÑA 1915-1916.  
CÁLCULO DE RENTABILIDAD DEL SERVICIO DE TRILLA

<i>Ingresos</i>		
Ingresos por trilla	17 885 bolsas x 1.30 pesos = 23 250.50 pesos	
<i>Egresos</i>		
Sueldos de los empleados	0.25 pesos x 17 885 bolsas	(4 471.25 pesos)
Seguro de la trilladora		(253.2 pesos)
Valor de las bolsas	0.16 pesos x 17 885 bolsas	(2 861.60 pesos)
<i>Ganancia neta</i>		15 564.45 pesos
<i>Rentabilidad de la bolsa</i>	15 564.45 pesos	0.87 pesos por bolsa
	<u>17 885 bolsas</u>	
<i>Rentabilidad del servicio</i>	15 564.45 pesos	66 %
	<u>23 250.50 pesos</u>	

Fuente: Elaboración propia con base en los libros de trilla (1915-1920) y libros contables de los años 1904-1913.

las ganancias obtenidas en cada campaña por la firma Ariaudo, entre los años 1915 y 1930. A continuación tomamos a manera de ejemplo la campaña 1915-1916 para demostrar el cálculo de rentabilidad de este servicio.

A partir de este cálculo podemos afirmar que la firma obtuvo una ganancia por bolsa de 0.87 pesos que representó una rentabilidad de 66% de 1.30 pesos que cobró por prestar este servicio.

Si analizamos los excedentes de la firma por campaña, teniendo en cuenta los valores del cuadro 7, podemos observar que la mayor rentabilidad de esta actividad de servicios estuvo presente en la campaña de 1920-1921. La firma cobró por cada bolsa cosechada 1.60 pesos y tenía una ganancia por bolsa de 1.10 pesos, y la rentabilidad que le representó fue de 69% por bolsa cosechada. La misma rentabilidad por bolsa se dio en la campaña de 1925-1926, en tanto se cobró por bolsa cosechada 1.50 pesos y la ganancia por bolsa fue de 1.04 pesos que representó el 69% de rentabilidad por bolsa cosechada. Si tomamos estas campañas que hacen un total de quince y tenemos en cuenta que en ocho de ellas la rentabilidad por bolsa fue de 65% por cada bolsa cosechada, lo que podemos advertir es que la trilla como actividad de servicio les representó importantes excedentes a los hermanos Ariaudo (véase gráfica 3).

Para la provincia de Córdoba hemos podido comparar estas cifras con los costos para segar, levantar y emparvar el trigo que nos da a cono-

CUADRO 7. GANANCIA (EN PESOS)  
Y RENTABILIDAD OBTENIDAS DE LA TRILLA DE CEREALES

<i>Campana</i>	<i>Bolsas</i>	<i>Quintales</i>	<i>Precio de la trilla (pesos)</i>	<i>Ganancia por bolsa (pesos)</i>	<i>Rentabilidad del servicio (%)</i>
1915-1916	17 885	10 813.86	1.30	0.87	66
1916-1917	12 444	8 151.86	1.50	0.86	57
1917-1918	48 630	32 324.53	1.20	0.78	65
1918-1919	35 491	22 438.80	1.30	0.83	64
1919-1920	23 401	14 554.72	1.60	1.05	66
1920-1921	20 674	23 887.81	1.60	1.10	69
1921-1922	31 590	20 942.14	1.45	0.91	62
1922-1923	22 390	14 424.39	1.60	1.08	68
1923-1924	26 010	17 185.16	1.40	0.94	67
1924-1925	16 624	10 934.11	1.10	0.70	64
1925-1926	10 211	5 889.60	1.50	1.04	69
1926-1927	28 901	18 556.07	1.20	0.81	67
1927-1928	21 361	13 401.99	1.00	0.61	61
1928-1929	21 138	13 450.58	1.00	0.64	64
1930-1931	9 107	5 619.26	0.80	0.45	56

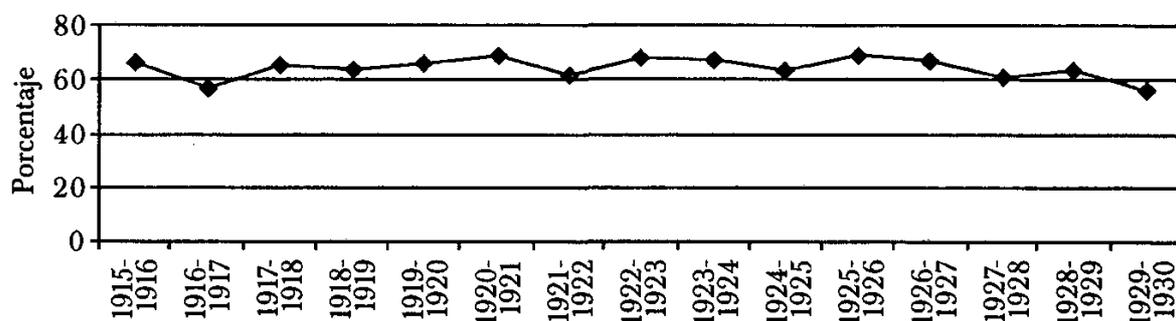
Fuente: Elaboración propia con base en los libros de trilla (1915-1920) (1920-1931) y libros contables de los años 1904-1931.

cer Beatriz Moreyra para los años 1902-1903, que si bien no coinciden temporalmente, se aproximan a los cálculos de rentabilidad de nuestro trabajo.<sup>30</sup> Además existe un estudio sobre la agricultura y colonización en Hispanoamérica realizado por un perito agrícola, Karl Kaerger, miembro de la embajada del imperio alemán en Argentina entre los años 1895-1899, que trabajó con datos obtenidos de libros de cuentas y brindados por los administradores de estancias en las provincias de Santa Fé y Córdoba. Aunque este estudio no coincida temporalmente con el nuestro, nos da a conocer una variada e interesante información sobre costos de cosecha, salarios y precios de alimentos, entre otros.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Moreyra, *Producción*, 1992, p. 234.

<sup>31</sup> Kaerger, *Agricultura*, 2004.

GRÁFICA 3. RENTABILIDAD DEL SERVICIO DE TRILLA



Fuente: Elaboración propia con base en los libros de trilla (1915-1920) (1920-1931) y los libros contables de los años 1904-1931.

### *Otro negocio rentable: la construcción de pozos semisurgentes*

Otra de las actividades de servicios brindados por la firma Ariaudo Hermanos fue la perforación e instalación de pozos semisurgentes para la extracción de agua. Los pozos semisurgentes se realizaron con una máquina especial que era propiedad de la firma. Para estos años, era importante la realización de pozos semisurgentes por la necesidad de proveer con agua principalmente a los animales, porque, como hemos dicho, estos suelos planos, ricos y permeables, a pesar de poseer un buen régimen de lluvias, eran escasos en espejos naturales de agua.

La construcción de un pozo semisurgente requirió de una perforadora que alcanzaba una profundidad de 140 o 165 metros para la zona de Justiniano Posse. Luego el pozo era encamisado, esto consistía en recubrir la pared del pozo con un caño de dos y cinco pulgadas. Una vez encamisado, el agua subía por la misma presión ejercida por el agua. Al pozo se le colocaba una bomba o un molino para que el agua saliera hacia el exterior con la finalidad de proveer de agua a los animales. Entre los años de 1911 a 1922 la sociedad Ariaudo realizó 18 pozos semisurgentes. Seis en su propio establecimiento y doce a vecinos de la zona. El costo económico de un pozo semisurgente para esos años era de 2 000 pesos, sin contar gastos varios como los metros de caños y las uniones de los mismos que sumaban unos 40.76 pesos.<sup>32</sup> En el cuadro 8 mostramos la rentabilidad por semisurgentes obtenida por la firma Ariaudo.

<sup>32</sup> Por ejemplo, al señor Serafín Licciardi la construcción de dos pozos semisurgentes en el año 1912 le costaron 4 040 pesos con 76 centavos. En el año 1911 la construcción de un pozo semisurgente y la colocación de un molino le costó al señor Carlos Sastre, 3 000 pesos. En el año 1915 la construcción de un semisurgente al señor José Origlia le costó 1 800 pesos, sumado

CUADRO 8. RENTABILIDAD DE POZOS SEMISURGENTES

---

Ingresos por pozos	2 050 pesos
<i>Gastos</i>	
Materiales-caños	50 pesos
Mano de obra	30 pesos
Ganancia neta	1 970 pesos
Rentabilidad por pozo	96%

---

Fuente: Elaboración propia con base en los libros contables de 1904-1931, y libros semisurgentes

Si tenemos en cuenta que la firma realizó 18 pozos semisurgentes entre estos años los ingresos que obtuvo por esta actividad fue de 34 200 pesos, en tanto la rentabilidad por realizar cada pozo fue de 96%. Con estos números podemos afirmar que la construcción de pozos semisurgentes le permitió a la sociedad Ariaudo acrecentar su patrimonio de manera notable.<sup>33</sup>

REFLEXIONES FINALES

La región sureste de Córdoba, donde se encuentra ubicada la estancia San José, es una destacada zona agrícola-ganadera de la pampa húmeda. Sin duda, este fue un factor no menor para las diferentes actividades que emprendió la familia Ariaudo. Pero además, hay que agregar que sus integrantes tuvieron la capacidad de implementar una lógica empresarial altamente positiva que se evidenció no sólo en los importantes beneficios obtenidos, sino también en la forma en que registraron cada paso de su actividad, en el cuidado con que registraban sus libros contables, en la observación del clima y en la forma en que utilizaron esa información –los esmerados registros pluviométricos que llevaban–, en los canales de información que crearon y que les permitió diversificar inversiones con óptimos resultados, en las redes que crearon, con sólidos vínculos de

---

a esta cifra, el valor de un molino Samson 12 x 30 con caños cilíndricos y demás accesorios, 480 pesos, donde el costo total fue de 2 280 pesos.

<sup>33</sup> Para realizar el cálculo de rentabilidad en esta actividad no consideramos la depreciación de la perforadora, quizá los excedentes hayan sido menores.

parentesco, conocimiento, de interés comercial, en virtud de las cuales pudieron relacionarse no sólo en el espacio local, sino en el ámbito provincial y nacional.

Como se ha visto, la unidad de producción que conformaron a través de dos generaciones se convirtió en una de las empresas agrícolas más importante no sólo a escala local, sino de todo el sureste provincial. Antonio y Juan recibieron de su padre no sólo el patrimonio, sino un espíritu empresarial ligado al progreso y al trabajo. Pero fundamentalmente pusieron en práctica una lógica de trabajo que redundó en una exitosa trayectoria de la empresa rural que dirigían. En el establecimiento desarrollaron múltiples actividades: la agricultura como base principal, además de la ganadería, el tambo y la quesería. A esto le agregaron tempranamente actividades de servicios que con gran visión y oportunidad desarrollaron en la zona, cuyos dividendos fueron de fundamental importancia para el crecimiento y reproducción de la empresa rural. También se complementó su actividad con el comercio de comestibles tanto en el establecimiento como en su posterior extensión, en un local del pueblo a través de la proveeduría muy bien instalada. Como ya hemos dicho, la estancia San José llegó a tener una extensión de algo más de 2 000 hectáreas y estas dimensiones en la zona correspondían a una unidad de producción mayor. Pero no sólo lo fue por la extensión de la tierra, sino, esencialmente, por el nivel de producción y la multiplicidad de tareas desarrolladas en ella dieron el perfil de una empresa rural moderna. La riqueza de información disponible nos ha permitido conocer no sólo el funcionamiento del establecimiento, sino también aproximarnos a las múltiples relaciones que estableció esta unidad con el medio y la sociedad a principios del siglo XX.

Sin duda, los resultados que hemos obtenido de este microanálisis en el sureste cordobés arroja datos útiles que enriquecen, o al menos matizan, la visión historiográfica que durante mucho tiempo se tuvo y que adjudicaba a los grandes propietarios rurales de la pampa una actitud empresarial bastante pasiva y tradicional, con escasa voluntad de reinvertir los excedentes en la empresa, una baja predisposición a los cambios y una tendencia a realizar inversiones poco riesgosas en otros circuitos. Por el contrario, y como hemos podido observar, estos empresarios de origen inmigrante no fueron para nada pasivos, tuvieron una gran movilidad y emprendimiento para desarrollar su empresa rural.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

APESJ Archivo Privado Estancia "San José". Libros contables: libro serie H (1904-1912), libro serie M (1904-1915), libro diario serie L (1906-1909), libro diario serie N (1904-1931), libro diario (1912-1921), libro diario serie L (1911-1927), libro semisurgente (1911-1922), libro trilla (1915-1920), libro trilla (1920-1931).

### *Archivos públicos*

AHPC Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, registro núm. 4, año 1909; registro núm. 22, años 1897, 1902, 1903, 1904, 1919, 1925.

AGPC Archivo del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

### *Publicaciones periódicas*

*Revista de la Sociedad Rural*, Córdoba, 6 de septiembre de 1917.

Anuario-guía 1938 del diario *Córdoba*.

*El País*, domingo 25 de mayo de 1930, Córdoba.

*El Sol*, semanario informativo, 14 de febrero de 1948, Justiniano Posse.

*La Voz Interior*, martes 27 de febrero de 2001, p. 6 C.

### *Fuentes estadísticas*

Carta Topográfica de la República Argentina, hoja 3363-16-4, Justiniano Posse, Ejército Argentino, Instituto Geográfico Militar, año 1949.

Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, *Anuario de la Dirección de Estadística de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, años 1900 a 1931.

INTA, agencia de extensión Justiniano Posse, Registro Pluviométrico, años 1906-2006.

### *Bibliografía*

*Anales de legislación argentina complemento años 1852-1880*, Buenos Aires, La Ley, 1954, t. 1.

BERG, MARÍA y ANDREA REGUERA (comps.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995.

- CORTÉS CONDE, ROBERTO, *La economía política de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.
- DEVOTO, FERNANDO, "Historia de la inmigración en la Argentina", Buenos Aires, Sudamericana, 2003 (Colección Historia Argentina).
- FERREYRA, ANA INÉS, "La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados de la provincia de Córdoba, 1800-1870" en B. MOREYRA *et al.*, *Estado, mercado y sociedad en Córdoba 1820-1950*, Córdoba, Centros de Estudios Históricos-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 2001, t. II.
- , "Los usos de la tierra en Córdoba. Acceso, tenencia y enajenación y relaciones sociales, 1820-1855" en SONIA REGINA DE MENDONCA y MARTA VALENCIA (orgs.), *Brasil y Argentina: Estado, agricultura y empresarios*, Río de Janeiro, Universidad Nacional de la Plata, 2001 (Vicio de Lectura).
- , "La historia agraria: ¿una historia renovada o una especialidad reciente?" en *Junta provincial de historia, panel tradición y renovación en la construcción y escritura de la historia*, Córdoba, IV Jornadas de Historia de Córdoba-IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba, 3-5 de julio de 2001.
- , "La tierra en Argentina, de la colonia a la organización nacional. Producción historiográfica y fuentes para su estudio", *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Instituto Mora, México, 2001.
- , "Tierras, trabajo y producción en el interior del país. Una unidad de producción en Córdoba, 1600-1870", *Anuario IEHS*, núm. 20, 2005, Tandil.
- GRAGERA, GERÓNIMO, *Manual Estrada. Suplemento para la provincia de Córdoba*, Córdoba, Estrada, 1988.
- KAEGER, KARL, *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica*, Dunken, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004.
- MOREYRA DE ALBA, BEATRIZ, *La producción agropecuaria cordobesa 1880-1930. Cambios, transformaciones y permanencias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992.
- REGUERA, ANDREA, "Números y descripciones. La contabilidad de estancias como fuentes para el estudio de la historia rural" en MARÍA BERG y ANDREA REGUERA (comps.), *Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995.
- , "Estancias pampeanas del siglo XIX. Estrategia empresaria para su funcionamiento: chacras agrícolas y puestos ganaderos", *Revista Quinto Sol*, Instituto Regional-Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de la Pampa, núm. 3, 1999.
- , "Estrategias de inversión en las estancias pampeanas del siglo XIX. El caso de un gran empresario y propietario de tierras", *Ciclos*, año X, núm. 20, segundo semestre de 2000.
- , "Formas de ver la historia rural. La larga continuidad de la estancia argentina (siglos XIX y XX)" en GUIDO GALAFASSI (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

- , *Patrón de estancias Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la Pampa*, Buenos Aires, Eudeba, 2006.
- SESTO, CARMEN, *Historia del capitalismo agrario pampeano*, t. 2, *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*, dirigido por Osvaldo Brasky, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005.
- TOGNETTI, LUIS ALBERTO, “La formación del mercado de tierras. Las transacciones inmobiliarias rurales en la frontera sureste de Córdoba 1860-1880”, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2008, inédito.
- TORNQUINST, ERNESTO, *El desarrollo económico en la república argentina en los últimos 50 años*, Buenos Aires, s. e., 1920.
- ZEBERIO, BLANCA, “Tierra, familia y herencia en la pampa argentina. Continuidades y rupturas en la reproducción del patrimonio (siglos XIX y XX)”, *Revista Quinto Sol*, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de la Pampa, núm. 6, 2002.